

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO FRANCYS

2026



“EDUCANDO EN VALORES”

Contenido

| | |
|--|----|
| 1.-INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2.-INFORMACION INSTITUCIONAL | 4 |
| 3.- RESEÑA HISTÓRICA | 4 |
| 4.-ENTORNO..... | 6 |
| 5.- IDEARIO | 7 |
| 6.- VISIÓN:..... | 8 |
| 7.-MISIÓN:..... | 8 |
| 8.-DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES | 8 |
| 9.-VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRO QUEHACER | 9 |
| 10.- OBJETIVOS GENERALES..... | 10 |
| 11.- OBJETIVOS POR AMBITOS | 10 |
| 12.-PERFILES | 11 |
| 13.-PROFESIONALES | 16 |
| 14.-AUXILIARES | 18 |
| 15.-PERFIL DEL ALUMNO/A: | 19 |
| 16.-PERFIL DEL APODERADO/A: | 20 |
| 17.-EQUIPO DE GESTIÓN: | 20 |
| 18.-CONSEJO ESCOLAR:..... | 21 |
| 19.-CONSEJO DE PROFESORES: | 22 |
| 20.-DESCRIPCIÓN DEL CARGO ORIENTADOR | 23 |
| 21.-ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR | 23 |
| 22.-COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR: | 24 |
| 23.-COORDINADOR CRA: | 24 |
| 24.-CENTRO DE ALUMNOS: | 25 |
| 25.-CENTRO DE PADRES Y APODERADOS | 25 |
| 26.- OBJETIVOS:..... | 26 |
| 27.-ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL | 27 |
| 28.-ORGANIGRAMA DE PROCESOS CONTINUOS E INTERRELACIONADOS..... | 29 |
| 29.-EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO | 30 |

1.-INTRODUCCIÓN

Durante el año 2015 se inició en nuestro País el proceso de Reforma Educacional, dentro de este proceso se promulgó la Ley de Inclusión, Gratuidad y Fin al Lucro; esta Ley viene a modificar una serie de condiciones en el marco regulatorio de los establecimientos Particulares Subvencionados. Atentos a las demandas impuestas a los establecimientos como el nuestro, es que hemos impulsado un proceso de actualización anual, respondiendo así a las nuevas exigencias impartidas por MINEDUC.

El presente Proyecto Educativo Institucional se constituye como la piedra angular de nuestro Colegio; de él emanan las bases para la construcción de los elementos, formando parte de la organización de nuestro establecimiento, entre ellos:

- a) Reglamento de Convivencia Escolar y sus Protocolos
- b) Proyecto Curricular Institucional
- b) Plan Gestión de la Convivencia Escolar.
- c) Plan de Apoyo a la Inclusión
- d) Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- e) Plan Formación Ciudadana
- f) Plan Integral de Seguridad
- g) Plan de Sexualidad, afectividad y Género.

Este PEI es un instrumento de planificación y gestión que requiere del compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, es por ello, que invitamos a todos hacer de este Proyecto Educativo un documento de consulta y estudio permanente.

2.-INFORMACION INSTITUCIONAL

| | |
|--|------------------------|
| Nombre del Establecimiento: Colegio Particular Subvencionado Francys | |
| Dirección: Fundo Los llanos Parcela B Hij 8 Laraquete | |
| Comuna: Arauco | Región: Bio Bio |
| Nombre Sostenedor: Corporación Educacional Rodríguez Bahamonde | RBD: 17817-9 |
| Nombre Director: Juan Manuel Rodríguez Ruminot | |
| Dependencia: Particular Subvencionado - Gratuito | |
| Teléfono Contacto: 992262915 Mail Contacto: colegiofrancys@gmail.com | |
| Sitio Web: www.colegiofrancys.com | |

Tipo de Establecimiento: Científico-Humanista.

Carácter: Mixto, diurno.

Niveles que atiende: Educación Básica y Enseñanza Media.

3.- RESEÑA HISTÓRICA

Colegio Francys fue creado el 20 de febrero del año 2002, por iniciativa del Sr. Juan Manuel Rodríguez Ruminot de Profesión Profesor junto a su familia, como una forma de contribuir a la sociedad desde la visión integradora y formadora de alumnos y alumnas que sean capaces de insertarse efectivamente en la sociedad, su Resolución Exenta es la N° 225, ubicado en la Octava Región del Bio-Bio, en la Provincia de Arauco, Comuna de Arauco, Caleta de Laraquete, Ubicado en Fundo Los llanos Parcela B Hij. 8 del Laraquete.

Siendo en sus inicios un Jardín Infantil, tras lo cual se fueron creando año a año los distintos niveles, hasta completar la Educación Básica y Media.

Su matrícula de 37 alumnos/as por curso, distribuidos de Primero Básico a Cuarto Año de Enseñanza

Media, con enseñanza Humanística Científica, es un colegio mixto, actualmente su matrícula es de 389 alumnos/as.

Forman la dotación Treinta y dos Profesionales de la Educación, Veintiún Asistentes de la Educación y Cuatro Manipuladoras.

En la actualidad se desarrollan los Proyecto Mejoramiento Educativo, Proyecto Integración Escolar (PIE), Equipamientos de laboratorios, Talleres Recreativos, Talleres Técnico Artísticos, Enlaces, Integración de Modelos Pedagógicos en el sector de Matemáticas.

Nuestro establecimiento concibe la acción curricular sustentándola en el paradigma constructivista, enmarcándola en una sociedad de Equidad, Pluralista, Ética, Solidaria y una concepción Humanista y Científica a través de una educación holística, donde los alumnos sean participes activos de su aprendizaje a través del saber, del saber ser y del saber hacer y en la cual se respetan las etapas de desarrollo de los alumnos/as.

Equidad, atendiendo a que todos los alumnos/as tengan derecho a una educación de calidad, gozando de todos los beneficios que otorga el Ministerio de Educación, para fortalecer una formación educacional integral acorde con los lineamientos del Gobierno Chileno.

Pluralista, porque en ella tienen cabida todas las creencias religiosas y se respetan en su esencia, como doctrina y como personas libres de optar por ellas.

Ética, porque fundamentalmente se entrelazan los contenidos cognitivos con los valores propios de la persona y de la sociedad, enfatizando un aprendizaje por la acción más que por la imposición.

Solidaria, ya que se acentúan la sociabilidad y pertenencia al grupo humano circundante en que todos somos parte de la vida y necesarios para un mejor desenvolvimiento, finalmente postulamos a una acción curricular sustentándola en el paradigma constructivista, enmarcándola en una sociedad de

Equidad, Pluralista, Ética, Solidaria y en la cual se respetan las etapas de desarrollo de los alumnos/as.

Humanista, ya que considera al estudiante como el centro de la acción educativa, y promueve los valores tradicionales del humanismo universal, desarrollando capacidades de índole intelectual, valórico, artístico, emocional, afectivo y social.

Científica, porque fomenta el desarrollo del espíritu crítico-reflexivo e investigativa del estudiante, valorando la ciencia y el uso de la tecnología al servicio del progreso, la vida de las personas y de la sociedad.

4.-ENTORNO

Colegio Francys, se encuentra ubicado en la Caleta de Laraquete, comuna de Arauco, sector rural, cercano a ruta 160, teniendo movilización pública y alejado de los centros comerciales.

El Índice de vulnerabilidad de la Comuna de Arauco es de 76,50%, lo que la sitúa en una Comuna de alta concentración de alumnos vulnerables con un IVE Comunal de 79%.

El mayor porcentaje de estudiantes pertenece a las localidades de Laraquete, Carampangue, Pichilio, Colcura, Ramadillas y Arauco, optando sus apoderados por un Establecimiento Educacional cercano a las familias, con altas expectativas, con responsabilidad social, una formación sólida de valores y el resguardo de la seguridad de los estudiantes.

Los apoderados trabajan en faenas forestales, pesca y un gran porcentaje en faenas mineras en el norte del país.

Al ser una escuela inclusiva, incorporamos a todos los estudiantes de acuerdo a sus habilidades y destrezas, atendiendo a sus necesidades individuales de acuerdo a las competencias de nuestros profesionales.

Educación Básica de primero a cuarto básico, no posee Jornada Escolar Completa Diurna, su horario es de las 09:00 a 14:00 de Lunes a Viernes.

Los estudiantes de 5° Básico a 8° Básico se encuentran en JEC desde las 09:00 a 17:15 Hrs

y los viernes desde las 09:00 a 14:00 horas, los estudiantes de 1° Medio a 4° Año Medio se encuentran en JEC y su horarios es de Lunes a Jueves desde las 09:00 a 17:15 Hrs y el día viernes desde las 09:00 hras a las 14:00 Hrs.

5.- IDEARIO

5.1.-SELLOS INSTITUCIONALES

Son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos distinguen de otros Proyectos Educativos.

5.2.-NUESTRO SELLOS EDUCATIVOS SON:

1.-Colegio con Altas expectativas

Colegio con altas expectativas que fortalece la trayectoria educativa, entregando las herramientas necesarias en un sistema escolar de carácter Científico Humanista, que cimienta las bases con una formación de calidad e integral, para una proyección hacia la continuidad de estudios superiores, ya sea universitaria, Técnica Profesional o las distintas ramas de las Fuerzas Armadas.

2.-Colegio con Responsabilidad Social

Colegio con responsabilidad social, bajo los principios de inclusión y equidad, que permite asegurar para todos y todo el derecho a la educación, contemplando la igualdad de oportunidades, la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación en el contexto físico y social.

3.-Colegio Seguro y acogedor

Colegio seguro y acogedor, en donde la disciplina, el orden y el respeto son la base para un ambiente propicio para el aprendizaje.

6.- VISIÓN:

Queremos ser reconocidos como una Institución Educativa Inclusiva, abierta a la comunidad, democrática y participativa, que imparta una educación de calidad, integrando los valores y tradiciones acorde a los desafíos actuales. Deseamos formar estudiantes integrales, con valores, competencias y habilidades para enfrentar la vida, integrando a padres y apoderados en el proceso educativo. Esperamos entregar aprendizajes que permitirán a los alumnos lograr continuidad de estudios superiores y que sean un aporte a la sociedad actual.

7.-MISIÓN:

Formar estudiantes integrales para la continuidad de estudios superiores e incorporarse a la sociedad actual, desarrollando sus habilidades, capacidades y valores a través de una educación inclusiva y de calidad.

8.-DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

| 8.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO. - |
|--|
| 1 .- Impulsamos una Educación Activa, donde los alumnos y alumnas se sientan y sean el propio protagonista de su aprendizaje, favoreciendo su iniciativa y creatividad. |
| 2.- Acercamos a los alumnos/as a la tecnología actual,(Tics) como un recurso al servicio de su formación personal. |
| 3. Somos una comunidad educativa que concibe la acción curricular sustentándola en el paradigma constructivista, enmarcándola en una sociedad de Equidad, Pluralista, Ética, Solidaria y una concepción Humanista y Científica a través de una educación holística, donde los alumnos sean participes activos de su aprendizaje a través del saber, del saber ser y del saber hacer y en la cual se respetan las etapas de desarrollo de los alumnos/as. |
| 4. Impulsamos una educación con equidad, atendiendo a que todos los alumnos/as tengan derecho a una educación de calidad, gozando de todos los beneficios que otorga el Ministerio de Educación, para fortalecer una formación educacional integral acorde con los lineamientos del Gobierno Chileno. |
| 5. Promovemos una educación pluralista, ya que, en ella tienen cabida todas las creencias religiosas y se respetan en su esencia, como doctrina y como personas libres de optar por ellas. |
| 6.- Inspiramos una educación Ética, porque fundamentalmente se entrelazan los contenidos cognitivos con los valores propios de la persona y de la sociedad, enfatizando un aprendizaje por la acción más que por la imposición. - |

| |
|---|
| 7. Impulsamos una educación Solidaria, ya que, se acentúan la sociabilidad y pertenencia al grupo humano circundante en que todos somos parte de la vida y necesarios para un mejor desenvolvimiento, finalmente postulamos a una concepción curricular que tome en cuenta el estado de desarrollo psicobiológico de los educandos y de las distintas etapas de madurez, adoptando una mirada abierta a los conocimientos que necesariamente cada alumno/a trae desde su mundo personal, familiar y valórico circundante. |
| 8.-Orientamos a los alumnos/as considerando su situación real, entorno familiar social. |
| 9.- Verificamos y evaluamos los niveles de calidad dentro del proceso enseñanza aprendizaje. |
| 10.-Consideramos irrenunciables nuestros valores éticos y profesionales. |
| 11.- Afirmamos que somos una institución educativa seria y coherente, donde existe un trato cordial y familiar. |
| 12.- Creemos en un profesional de la educación responsable y comprometido con el aprendizaje de sus alumnos. |
| 13.- Velamos por lograr que los alumnos/as adquieran aprendizajes de calidad, a través de los recursos metodológicos, didácticos e informáticos que dispone el establecimiento. |
| 14.- Promovemos la formación integral de los alumnos/as con la ayuda de su Padres y Apoderados, potenciando la participación de los padres en el establecimiento educacional. |
| 15.-Fomentamos sistemáticamente el uso de metodologías activo participativas e instrumentos de evaluación que permitan lograr un aprendizaje significativo que conduzca al logro de la excelencia académica. |

9.-VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRO QUEHACER

Consideramos irrenunciables nuestros valores éticos y profesionales que guiando en todo momento nuestra labor, nos identifican como una institución educativa seria y coherente caracterizada por:

- Empatía

- Respeto
- Compromiso
- Responsabilidad
- Confianza
- Solidaridad
- Trato familiar y cordial.
- Trabajo en equipo.

- Dedicación y esfuerzo.
- Espíritu crítico
- Gusto por el trabajo bien hecho
- Innovación

10.- OBJETIVOS GENERALES

1. Determinar los distintos procesos pedagógicos que conducen a la formación integral de los alumnos(as) del Colegio Francys en las distintas áreas del saber Humanista Científico para lograr la excelencia académica.
2. Propender a la identificación del alumno, a través del desarrollo de sólidos valores éticos– morales que le proporcionen al término de cada ciclo educativo mayores herramientas afectivas y socioemocionales que lo encaucen en la búsqueda del bien común.
3. Implementar anualmente el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) como sustento a la Gestión Curricular y Pedagógica de nuestro establecimiento.

11.- OBJETIVOS POR AMBITOS

11.1.-GESTIÓN CURRICULAR. Consolidar una propuesta educativa que defina claramente políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos/as los/as estudiantes, tomando en cuenta las diferentes necesidades, habilidades e intereses.

11.2.- LIDERAZGO. Desarrollar prácticas de liderazgo y gestión institucional destinadas a orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales expresados en el Proyecto Educativo Institucional y operacionalizados en planes, programas y proyectos que guíen a los integrantes de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

11.3.-CONVIVENCIA ESCOLAR. Promover la buena convivencia escolar, generando un ambiente de respeto, organizado y seguro para todos los miembros con identidad positiva y sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a la formación integral de los estudiantes, basadas en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

11.4.-GESTIÓN DE RECURSOS. Gestionar las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento educacional. Asegurando una administración ordenada, actualizada y eficiente de los medios y recursos humanos, materiales, financieros e institucionales.

11.5.-RESULTADOS. Lograr resultados de aprendizajes, institucionales y satisfacción de los integrantes de la comunidad educativa que sean coherentes con los estándares de desempeño del Ministerio de Educación.

12.-PERFILES

12.1.-DESCRIPCIÓN DEL CARGO DIRECTOR:

Es la autoridad máxima del Colegio y será el profesional, que desde su función sea el encargado de liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional, siendo responsable de la organización, administración y funcionamiento del establecimiento, con responsabilidad directa sobre todo el personal y alumnado del Colegio. Propiciando un sano ambiente de convivencia, estimulando el trabajo en equipo, manteniendo una cultura de altas expectativas y movilizándolo a la comunidad escolar hacia la mejora continua.

12.2.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL DIRECTOR:

1. Liderar de manera efectiva el funcionamiento general de la institución educativa.
2. Crear e implementar el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
3. Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa.
4. Ejercer un liderazgo distribuido y flexible.
5. Crear una cultura de compromiso y colaboración en la tarea educativa.
6. Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición de cuentas.
7. Implementar, coordinar, ejecutar y monitorear Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME).
8. Involucrarse en la gestión pedagógica, supervisando y apoyando los procesos de enseñanza aprendizaje.
9. Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo;
10. Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación.
11. Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.
12. Establecer condiciones para el desarrollo integral del personal.
13. Gestionar la obtención y distribución de recursos.
14. Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos.

15. Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal.
16. Demostrar una sólida formación profesional.
17. Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el Proyecto Educativo
18. Institucional.
19. Promover la Formación Ciudadana e identidad nacional.
20. Fortalecer lazos con la comunidad educativa.
21. Comprometer su labor a los principios y valores en marco de la buena convivencia.

12.3.-DESCRIPCIÓN DEL CARGO SUBDIRECTOR:

Profesional responsable inmediato/a de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del establecimiento educacional asesorando y colaborando directa y personalmente con el Director, será el encargado de reemplazar al Director cuando este se ausente, trabajará en directa relación con UTP, como también con centro de alumnos, asistentes de educación, orientador, coordinador CRA, centro de padres y apoderados.

12.4.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL SUBDIRECTOR:

1. Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
2. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
3. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
4. Gestionar el personal.
5. Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
6. Coordinar y ejecutar el proceso de Admisión Escolar.
7. Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
8. Administrar los recursos en función del PEI.
9. Coordinar y orientar las labores administrativo docentes.
10. Participar en los Consejos de manera de trabajar relacionado con otros miembros del equipo directivo, de otras áreas y / o departamentos, en la unificación de criterios, seguimiento de programas, desarrollo de actividades del Colegio para el logro de la Misión.
11. Observación de clases para conocer y ofrecer el mejor apoyo a los profesores y alumnos.
12. Asesorar y supervisar en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y en la aplicación de planes y programas de estudios.
13. Coordinación con el Departamento de Orientación para el mejor apoyo del profesor y alumnado.
14. Implementar, coordinar y monitorear PME.

15. Supervisar y controlar la labor administrativa de los profesores.
16. Asesorar a la Dirección con respecto a la necesidad de capacitación de los profesores, adquisición de material didáctico, textos de estudios, bibliografía general y otros necesarios para el mejor logro de los objetivos del Colegio.
17. Mantenerse actualizado en lo que respecta a Planes, Programas y Reglamento de Evaluación Escolar de acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Educación.
18. Revisión y control de Libro de clases de contenidos o actividades, formulando observaciones a los Docentes.
19. Colaborar en el resguardo de las condiciones higiénicas y de seguridad del establecimiento, sus dependencias e instalaciones.
20. Llevar el proceso de subvenciones de acuerdo a los altos estándares que se requieren en esta función.

12.5.-DESCRIPCIÓN DEL CARGO INSPECTOR GENERAL:

Es la persona encargada de velar para que las actividades del colegio se realicen y desarrollen de acuerdo a las normas de disciplina; orden, seguridad y de sana convivencia, definidas en el Proyecto Educativo del colegio.

12.6.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL INSPECTOR GENERAL:

1. Coordinar y supervisar el funcionamiento administrativo docente.
2. Supervisar e informar al director o subdirector respectivo de las inasistencias y atrasos de profesores y alumnos.
3. Supervisar y coordinar en conjunto con el Encargado de Programa de Alimentación el uso de comedores y almuerzo de los alumnos.
4. Supervisar y coordinar la realización de distintos eventos y actividades extra programáticas y que éstas se realicen de acuerdo a los principios y valores del proyecto educativo.
5. Supervisar, controlar y coordinar la ejecución del reglamento de Convivencia Escolar en conjunto con él o la Encargada de Convivencia Escolar.
6. Informar y coordinar las atenciones de accidentes escolares.
7. Mantener los libros de clases al día, en lo que se refiere a la asistencia.
8. Observar, acompañar y controlar el comportamiento de los alumnos en los recreos.
9. Apoyar directamente al director en los casos que éste solicite.
10. Atención de apoderados y canalización de sus inquietudes.
11. Participar y ser parte del Equipo de Gestión.

12.6.-DESCRIPCIÓN DEL CARGO UTP:

Es el profesional, responsable de asesorar al Director, en el aspecto Técnico Pedagógico y de la programación, organización, control, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

12.7.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL UTP

1. Establecer lineamientos educativo-formativos en los diferentes niveles educativos.
2. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y su entorno.
3. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
4. Planificar y coordinar las actividades curriculares.
5. Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de profesores.
6. Supervisar la implementación de los programas en el Aula.
7. Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
8. Dirigir el proceso de evaluación docente.
9. En conjunto con Equipo de Gestión implementar, coordinar y monitorear PME.
10. Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
11. Supervisar, acompañar, asesorar y mantener archivos, en la planificación de las unidades didácticas elaboradas por las diferentes Asignaturas y/o Talleres de Asignaturas del Colegio.
12. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
13. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
14. Revisión y control de Libro de clases de contenidos o actividades, formulando observaciones a los Docentes.
15. Cooperar en la implementación de PIE
16. Dirigir los Consejos Técnicos que le competen.
17. Proponer las readecuaciones necesarias a los Programas de Estudio vigentes, de acuerdo con las necesidades y características propias de la comunidad escolar y conforme con las normas vigentes.
18. Organizar los calendarios de actividades curriculares.
19. Desarrollar un Proceso de Inducción Técnico-Pedagógica a los Docentes y Técnicos de apoyo a la docencia que ingresan al Colegio.
20. Verificar la correcta confección y veracidad de los informes de notas y documentos en general elaborados por los profesores jefes de cada curso.

12.8.-DESCRIPCIÓN DEL CARGO DOCENTE:

Será el profesional que demuestre dominio de las habilidades establecidas en el currículum y las enseñen de manera sistemática y sostenida durante sus clases, demostrando conocimiento de los contenidos a enseñar, las estrategias y metodologías para que el proceso educativo sea efectivo y produzca en los alumnos aprendizajes significativos y perdurables. Para ello deberá planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades en su asignatura o curso.

Asimismo, fomentará en los alumnos valores, hábitos, actitudes, afianzando la disciplina especialmente a través del ejemplo personal, promoviendo una cultura de altas expectativas en los estudiantes, generando lazos positivos con los estudiantes.

En el ámbito personal, debe ser un ejemplo o modelo a seguir, dinámico, creativo, que propicia ante todo el diálogo con sus alumnos, ayudando a quien le solicite, también velará por las relaciones interpersonales con los demás miembros del establecimiento.

12.9.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL DOCENTE:

1. Realizar labores administrativas docentes.
2. Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
3. Asistir a los actos y reuniones que se imparten en el colegio.
4. Procurar conocer la realidad personal del alumno y su familia para poder actuar con él mediante un trato comprensivo y cordial.
5. Conocer, apropiarse y darle vida al Proyecto Educativo Institucional.
6. Conocer, hacer suyo y transmitir el Reglamento de convivencia escolar y sus protocolos.
7. Cumplir correctamente con las normativas emanadas de Dirección, Subdirección, UTP , Equipo de Gestión, en lo relativo al libro de clases: firmas, registro de materias, seguimiento de los alumnos, calificaciones, registro de observaciones, registro de reuniones de micro centros y entrevista con los apoderados.
8. Cumplir puntualmente con el calendario y horario escolar, dando aviso oportuno de alguna alteración al respecto.
9. Planificar su asignatura de acuerdo a las indicaciones de UTP, manteniendo sus planificaciones al día en plataforma virtual y en relación al libro de clases.
10. Planificar sus clases y metodologías de aprendizaje incorporando estrategias enfocadas a la diversidad de los alumnos según sus necesidades.
11. Organizar un ambiente cultural, estructurado y académicamente estimulante, generando motivación para los estudiantes .
12. Realizar clases efectivas, desafiantes y con estrategias efectivas para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.

13. Adecuar y diversificar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
14. Evaluar, calificar, retroalimentar los aprendizajes.
15. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
16. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
17. Cuidar estrictamente el buen desarrollo de las clases, exigiendo un orden y silencio apto para un aprendizaje de calidad. La limpieza, la buena presentación, los modales y el vocabulario de los alumnos deben ser puntos de observación continua, con el fin de lograr el perfil de alumno que pretende el Colegio.

12.10.-DESCRIPCIÓN DEL CARGO ASISTENTES EDUCACIÓN:

Serán aquellas personas que desarrollen las siguientes funciones, de carácter profesional, no afectos al Estatuto Docente, de paraprofesionales, que es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores administrativas que se lleven a cabo en el Establecimiento Educacional, y de servicios auxiliares, que corresponde a las labores de cuidado, protección y mantención de los establecimientos. Deberán mantener buenas relaciones personales con los docentes, alumnos y la comunidad educativa en general.

13.-PROFESIONALES

Serán el grupo de personas que cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los alumnos y sus familias. Los profesionales corresponden a las áreas de salud, social u otras.

13.1.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

1. Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa vigente.
2. Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
3. Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
4. Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
5. Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los alumnos y sus familias.
6. Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
7. Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los alumnos.

8. Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.
9. Coordinar y atender las atenciones de accidentes escolares en forma oportuna.

13.2.-PARADOCENTES

Los paradowcentes son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo.

13.3.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL PARADOCENTE:

1. Tener presente en todo momento que es parte integrante de la comunidad educativa y colabora en la educación de los alumnos y alumnas.
2. Cumplir las tareas que le asigne la Dirección, o el encargado del equipo Directivo que trabaje directamente con ellos.
3. Cuidar los lugares e implementos que se le asignan.
4. Responder por el uso y mantención de los materiales y utensilios de su trabajo.
5. Mantener una comunicación constante con la Dirección y los miembros del Equipo
6. Directivo.
7. Informar a la persona encargada cualquier situación anormal relativa al uso y mantención de los locales y sus implementos.
8. Colaborar en los recreos, atendiendo a los alumnos en casos extraordinarios de accidentes u otros.
9. Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
10. Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
11. Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros.
12. Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otra herramienta de apoyo a la gestión educativa
13. Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.

14. Asesorar a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca y otras actividades. • Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por UTP y/o Inspector General.
15. Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo para la búsqueda de soluciones.

14.-AUXILIARES

Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura del establecimiento además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas.

14.1.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL AUXILIARES

1. Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar
2. Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento
3. Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores
4. Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores.
 - a. Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados. Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
5. Integrar y participar en los Consejos Administrativos de Asistentes de la Educación.
6. Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas
7. Informar y comunicar a sus jefes directos, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.
8. Entregar información importante de las situaciones de los alumnos al Inspector o autoridad cercana.
9. Debe brindar una buena acogida a las visitas.
10. Mantener la entrada y los lugares que se le hayan asignado limpios y cuidados.
11. No permitir a los alumnos que permanezcan en los pasillos de entrada o en la calle, cuidando con esto a los alumnos más pequeños.
12. Guardar y cuidar las llaves de las dependencias a su cargo, luz eléctrica, calefacción y agua.
13. Colaborar en los recreos, atendiendo a los alumnos en casos extraordinarios de accidentes u otros.

15.-PERFIL DEL ALUMNO/A:

Será quien desde su perspectiva, este siempre dispuesto a cultivar los valores, sus habilidades, destrezas y actitudes, asimismo se sienta actor de su propia educación, tomando conciencia de sus derechos y deberes como alumno, favoreciendo un ambiente propicio en la sala y patios, respetando a sus compañeros, como así mismo, cuidando el mobiliario y respondiendo por destrozos.

15.1.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL ALUMNO

1. Cada estudiante es protagonista de su quehacer educativo.
2. Se conocen y valoran a sí mismos de acuerdo a su nivel de madurez y condición de género, respetando las diferencias.
3. Con sus actitudes, aportan al logro de una convivencia adecuada.
4. Se identifican con los valores universales y los del Colegio.
5. Trabajan responsablemente y mostrando compromiso con las metas propuestas
6. Atienden a sus deberes escolares con interés y dedicación, manteniendo una comunicación permanente con sus profesores.
7. Asumen una actitud positiva frente a los cambios, con creatividad y dispuestos al dialogo.
8. Manifiestan interés por superarse en su quehacer escolar.
9. Es responsable dentro y fuera del establecimiento de acuerdo a los principios y normas establecidas.
10. Desarrolla las habilidades para resolver problemas que presenten sus trabajos escolares.
11. Se compromete con su aprendizaje, realiza sus trabajos personales y en equipo en los tiempos establecidos. .Aprovecha los tiempos de aprendizajes en el aula.
12. Gestiona su tiempo para aprovechar al máximo las instancias y entregar respuesta a las exigencias.

16.-PERFIL DEL APODERADO/A:

Son los principales educadores de los alumnos y serán aquellos que se comprometan y apoyen la gestión educativa, participando de forma activa asumiendo una actitud positiva de las actividades que se desarrollen tanto dentro como fuera del establecimiento.

16.1.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL APODERADO:

1. Ser Mayor de Edad.
2. Asistir a todas las entrevistas que sea citado/a por el profesor Jefe, Profesores de asignatura, orientador, equipo de gestión, entendiendo que es una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento de su hijo(a).
3. Asegurar la asistencia a clases de su pupilo.
4. Participar y colaborar en actividades extraprogramáticas.
5. Velar por el cumplimiento de las obligaciones, deberes y derechos de su pupilo, asegurando de mantener una comunicación fluida con el establecimiento
6. Fomentar en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.
7. Aportar con críticas constructivas al colegio para mejorar la institución que acoge, instruye y forma a su hijo(a).
8. Ser respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa, sobretodo en actitud y buen vocabulario; manteniendo una actitud de lealtad con la comunidad educativa, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del colegio donde se educa su hijo(a).
9. Estar dispuesto a colaborar en las iniciativas de programas de prevención de drogas, alcohol y delincuencia; asistiendo a charlas programadas por la Unidad técnica del colegio.

17.-EQUIPO DE GESTIÓN:

El equipo de gestión será el encargado de analizar, coordinar y conducir hacia el logro de más y mejores aprendizajes escolares proyectando el funcionamiento general del Colegio, ejerciendo liderazgo y compromiso con los demás integrantes de la Comunidad educativa, estará conformado por: Representante de la Corporación Sostenedora, Director, Sub director, UTP, Inspector General, Orientador, Profesor Designado, Coordinador PIE.

17.1.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DE GESTIÓN

1. Utilizan distintos estilos de liderazgo de manera eficiente.
2. Ejercen su rol como formador de personas y de la organización

3. Reflexionan periódicamente sobre su gestión profesional en el contexto de su labor directiva.
4. Son capaces de adaptarse a circunstancias cambiantes.
5. Lideran procesos de cambio al interior de la escuela.
6. Promueven y apoyan una cultura organizacional flexible.
 - a. Son capaces de escuchar y está abierto a recibir comentarios, ideas y sugerencias.
7. Practican un trato cordial y de cooperación con la comunidad educativa.
8. Aseguran la recolección y sistematización de la información para evaluar y retroalimentar a docentes y codocentes sobre su desempeño profesional.
9. Disponen de mecanismos de información sistemática sobre el clima interno del establecimiento y las relaciones con los actores relevantes del entorno.
10. Utilizan la información disponible para monitorear y evaluar oportunamente los resultados de aprendizaje de los estudiantes y otros resultados del establecimiento.

18.-CONSEJO ESCOLAR:

Colegio Francys constituye el Consejo Escolar como el órgano principal de participación de la comunidad educativa, orientado a canalizar las visiones de todos los estamentos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y promover una cultura de paz y buen trato.

Estará conformado por

1. Director del establecimiento, quien lo presidirá.
2. Sostenedor o un representante designado por él.
3. Docente elegido por los profesores.
4. Representante de los asistentes de la educación.
5. Presidente del Centro de Padres y Apoderados
6. Presidente del Centro de Alumnos

18.1.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL CONSEJO ESCOLAR

1. El diseño, evaluación y modificaciones del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
2. Las metas del establecimiento y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
3. La cuenta pública de la gestión educativa realizada anualmente por la Dirección.
4. El calendario de programación anual y la planificación de actividades extracurriculares.
5. La elaboración y modificaciones al Reglamento Interno (RICE) y al Reglamento de Evaluación
6. Proyectos de infraestructura o mejoras que superen las 1.000 UTM.

19.-CONSEJO DE PROFESORES:

El Consejo de Profesores del Colegio Francys es el organismo técnico de carácter profesional, donde se canaliza la opinión, reflexión y toma de decisiones pedagógicas de los docentes, directivos y técnicos

19.1.-DEFINICIÓN Y COMPOSICIÓN

El Consejo de Profesores integrado por el personal docente directivo, técnico-pedagógico y docente de aula. Se constituye como un espacio de análisis técnico para evaluar la marcha educativa y proponer mejoras al proceso de enseñanza-aprendizaje.

19.2.-FUNCIONAMIENTO Y REGISTRO

- a. Periodicidad: El Consejo se reunirá por lo menos 3 veces en el mes, pudiendo realizarse sesiones extraordinarias cuando la Dirección o la gestión técnico-pedagógica así lo requieran.
- b. Documentación: Cada sesión deberá quedar registrada en una Acta de Consejo de Profesores, la cual indicará: fecha, asistentes, temas tratados y acuerdos adoptados.
- c. Responsable de Acta: La Dirección designará a un responsable (secretario/a de acta) para cada sesión, quien velará por la veracidad de lo registrado y recogerá la firma de los participantes.

19.3.-CARÁCTER CONSULTIVO Y RESOLUTIVO

- a. Carácter Consultivo: Por regla general, el Consejo actúa como organismo consultor en materias de gestión administrativa y organizacional.
- b. Carácter Resolutivo: El Consejo de Profesores tendrá carácter resolutivo en materias técnico-pedagógicas, tales como la adopción de metodologías de enseñanza, criterios de evaluación, planificación curricular y estrategias de mejora de resultados académicos (SIMCE), siempre en conformidad con el PEI y el Reglamento Interno.

19.4.-CONSULTAS Y PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA

La entidad sostenedora y la Dirección tienen la obligación de consultar al Consejo en las siguientes materias:

- a) Jornada Escolar Completa (JEC): Consulta previa a cualquier presentación o modificación del proyecto JEC ante el Ministerio de Educación.
- b) Medidas Disciplinarias Extremas: En casos de expulsión o cancelación de matrícula, se consultará al Consejo de Profesores, quien deberá emitir su opinión técnica por escrito para que el Director considere la reconsideración de la medida.
- c) Reglamento de Evaluación: Participación activa y consulta obligatoria para la elaboración y modificación de las normas de evaluación, calificación y promoción.
- d) Gestión Institucional: Evaluación anual de la gestión del Director/a y del equipo directivo, colaborando directamente en la elaboración de la cuenta pública anual.

19.5.-ROL EN LA AUTOEVALUACIÓN

El Consejo de Profesores será la instancia clave para la evaluación anual de la gestión de todo el establecimiento, analizando el cumplimiento de las metas del PME y proponiendo los ajustes necesarios para el siguiente ciclo académico.

20.-DESCRIPCIÓN DEL CARGO ORIENTADOR:

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual, prestar asesorías en casos disciplinarios y apoyo a los profesores, alumnos, apoderados.

20.1.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL ORIENTADOR:

1. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
2. Promover el desarrollo emocional y lograr incorporar la confianza como un valor de manera tal que pueda transferirse y vivirse en la cotidianidad.
3. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
 - a. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
4. Planificar y coordinar las actividades de su área.
5. Elaborar y gestionar proyectos.
6. Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.
7. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
8. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.

21.-ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Será el responsable de liderar el Comité o Equipo de Convivencia Escolar e implementar las medidas que determine el Comité o Equipo de Convivencia Escolar, las cuales deberán constar en el Plan de Gestión anual, deberá relacionarse con la comunidad educativa en todos los temas de convivencia escolar.

21.1.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL ENCARGADO CONVIVENCIA:

1. Coordinar al Consejo Escolar para la determinación de las medidas del Plan de Gestión de la convivencia escolar
2. Elaborar el Plan de Gestión
3. Implementar las medidas del Plan de Gestión.

22.-COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Será el organismo que tendrá derecho a asociarse , reunirse y el encargado de crear planificar, implementar, monitorear el Plan de Convivencia Escolar, velando por el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa en torno al fortalecimiento y promoción de la buena convivencia escolar y actividades que se concuerden en los planes de gestión de la convivencia.

Estará conformado por Director, Encargada Convivencia Escolar, Inspector General, Encargado de Salud Escolar, Orientadora, UTP, Psicologo y otros integrantes C.E.

22.1.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL COMITÉ CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Tener una mirada proyectiva sobre cómo prever y atender situaciones de violencia escolar suscitadas al interior del establecimiento.
2. Desarrollar las mejores estrategias para formar a grupos de estudiantes que puedan hacerse cargo del manejo de conflictos.
3. Desarrollar las mejores estrategias para capacitar a otros docentes, madres, padres y/o apoderados en la aplicación de normas de convivencia y protocolos de actuación con sentido formativo.
4. Encargarse de la organización de los recursos materiales de que dispone el establecimiento para implementar las actividades de las estrategias diseñadas para mejorar la convivencia.

23.-COORDINADOR CRA:

Será el encargado de promover, fortalecer, los vínculos entre el CRA y la comunidad educativa, planificando, ejecutando y evaluando el funcionamiento del CRA.

23.1.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL COORDINADOR CRA

1. Coordinar reuniones con UTP, profesores y profesores de asignatura.
2. Conocer los planes y programas de educación Parvularia, enseñanza básica y media.
3. Apoyar a los profesores en la planificación de actividades de clase, poniendo a su disposición los recursos que los pueden ayudar.
4. Mantener actualizados e informados a los profesores de los diferentes recursos de la Biblioteca

24.-CENTRO DE ALUMNOS:

Será la organización en la cual tendrán derecho a asociarse, reunirse y participar, los estudiantes del E.E, y estará formada por los y las estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica y de enseñanza media , encargado de liderar a todos los alumnos del Colegio, teniendo un carácter propositivo.

24.1.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL CENTRO DE ALUMNOS

1. Promover la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos manifiesten democráticamente y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.
2. Promover en el alumnado la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente. educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes, basada en el respeto mutuo.
3. Representar los problemas, necesidades y aspiraciones de sus miembros ante el Consejo Escolar y las autoridades u organismos que correspondan.
4. Designar sus representantes ante las organizaciones estudiantiles con las cuales el Establecimiento se relacione.

25.-CENTRO DE PADRES Y APODERADOS:

Será aquella organización que tendrá derecho a asociarse, reunirse y participar activamente en el E.E, el cual reunirá a padres y apoderados con el fin de motivar, participar y contribuir en la comunidad educativa, a través de diferentes actividades y proyectos, apoyando en todo momento el proceso educativo y transmitiendo información y herramientas que potencien la labor educativa a los padres, madres y apoderados/as.

25.1.-SERÁN CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL CPA

1. Conocer, difundir, apoyar y fortalecer los lineamientos formativos pedagógicos del Proyecto Educativo mediante la integración de los padres y apoderados.
2. Apoyar la labor del colegio.
3. Desarrollar actividades que permitan la integración de la comunidad educativa y el acercamiento de ella a la comuna.
4. Mantener mediante reuniones periódicas, un vínculo permanente con el colegio, para el cumplimiento de los objetivos del Colegio.
5. Comunicar, proponer y patrocinar ante las autoridades del colegio iniciativas en beneficio de la educación de los y las alumnas.
6. Mantener a los padres informados sobre los aspectos relevantes de las actividades del colegio y de diferentes eventos.

7. Establecer la relación familia-colegio, como una forma efectiva de materializar la participación de los padres, en el proceso educativo.
8. Desarrollar acciones y actividades que permitan al Centro de Padres relacionarse en forma más activa con los sub centros.
9. Apoyar las actividades que realice el Centro de Alumnos, abocadas en el ámbito cultural, educacional, deportivo y recreativo.
10. Generar con los docentes un espacio de conocimiento y apoyo mutuo en la implementación del proyecto educativo.

26.- OBJETIVOS:

1. Lograr que los alumnos/as adquieran aprendizajes de calidad, a través de los recursos metodológicos, didácticos e informáticos que dispone el establecimiento, creando así condiciones que permitan obtener éxito en sus experiencias, en pos de una autonomía intelectual, que favorezca su ingreso a los estudios superiores.
2. Promover la formación integral de los alumnos/as con la ayuda de su Padres y Apoderados.
3. Potenciar la relación y la participación de los padres en el Colegio.
4. Fomentar la educación en valores.
5. Propiciar la participación de todos los estudiantes en las actividades del proceso educativo.
6. Propiciar la participación activa de padres, madres y/o apoderados/as en el proceso educativo de sus hijos/as.

26.1.-OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR AMBITOS:

1.-Gestión Curricular

- a) Recuperar Autonomía
- b) Desarrollar competencias profesionales de los docentes y no docentes.
- c) Adhesión de la comunidad escolar al PEI y elementos de la cultura institucional.

2.-Pedagógico

- a) Fomentar sistemáticamente el uso de metodologías activo participativas e instrumentos de evaluación que permitan lograr un aprendizaje significativo que conduzca al logro de la excelencia académica.
- b) Mejorar rendimiento Simce.

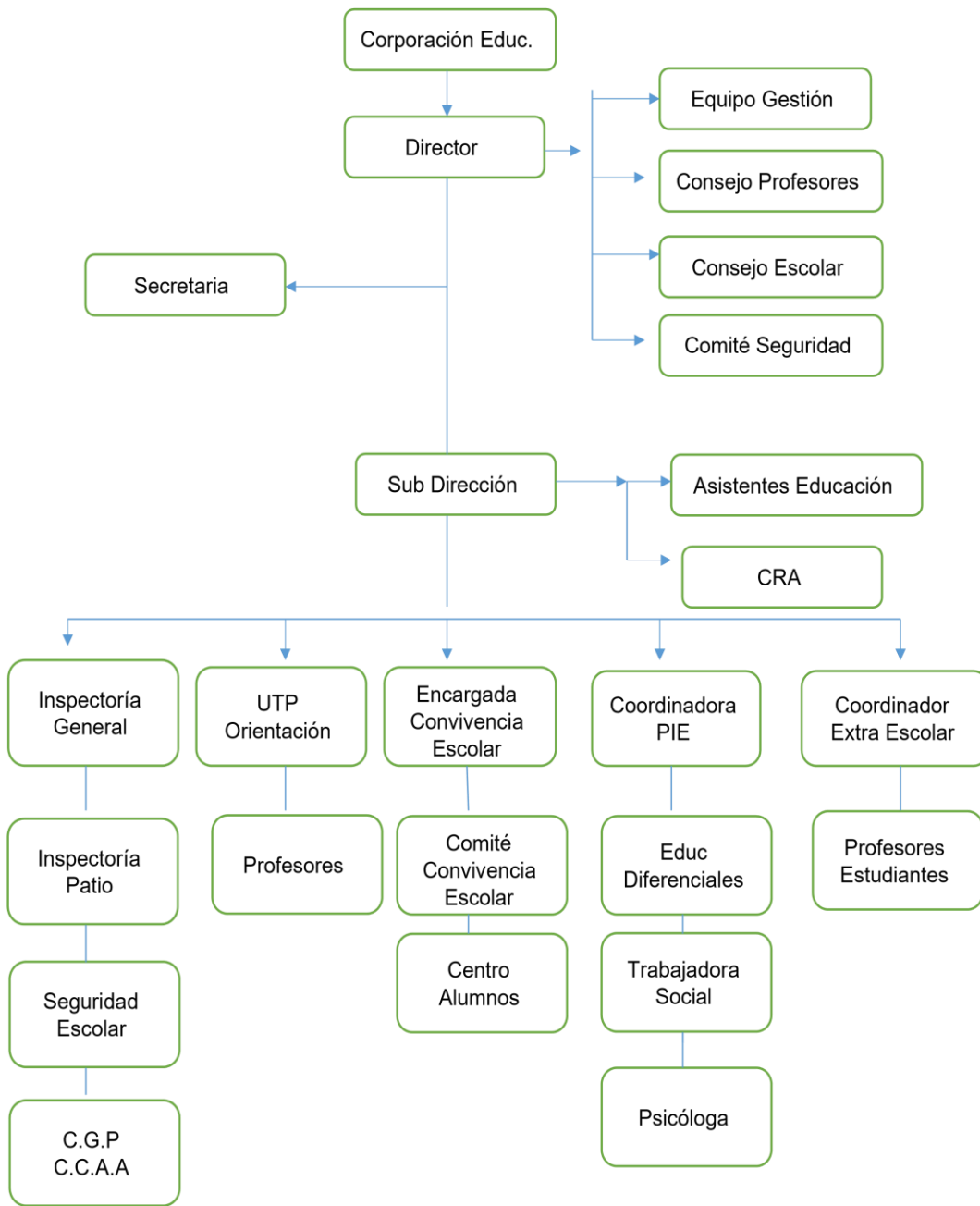
- c) Lograr un Buen Rendimiento PSU
- d) Desarrollar Proyecto Integración
- e) Supervisar practicas pedagógicas

3.- Institucional

- a) Mantener medio de trasporte que permita el acercamiento de los alumnos/as
- b) Incentivar y comprometer la cooperación de los apoderados en el proceso educativo a través de talleres para Padres y Apoderados.
- c) Fomentar el término de educación de los Padres y apoderados.
- d) Capacitación apoderados Relación Colegio y Comunidad
- e) Fomentar la participación constante de la comunidad en encuentros culturales, artísticos, deportivos a nivel comunal.
- f) Afianzar las relaciones existentes entre el Colegio y la comunidad.

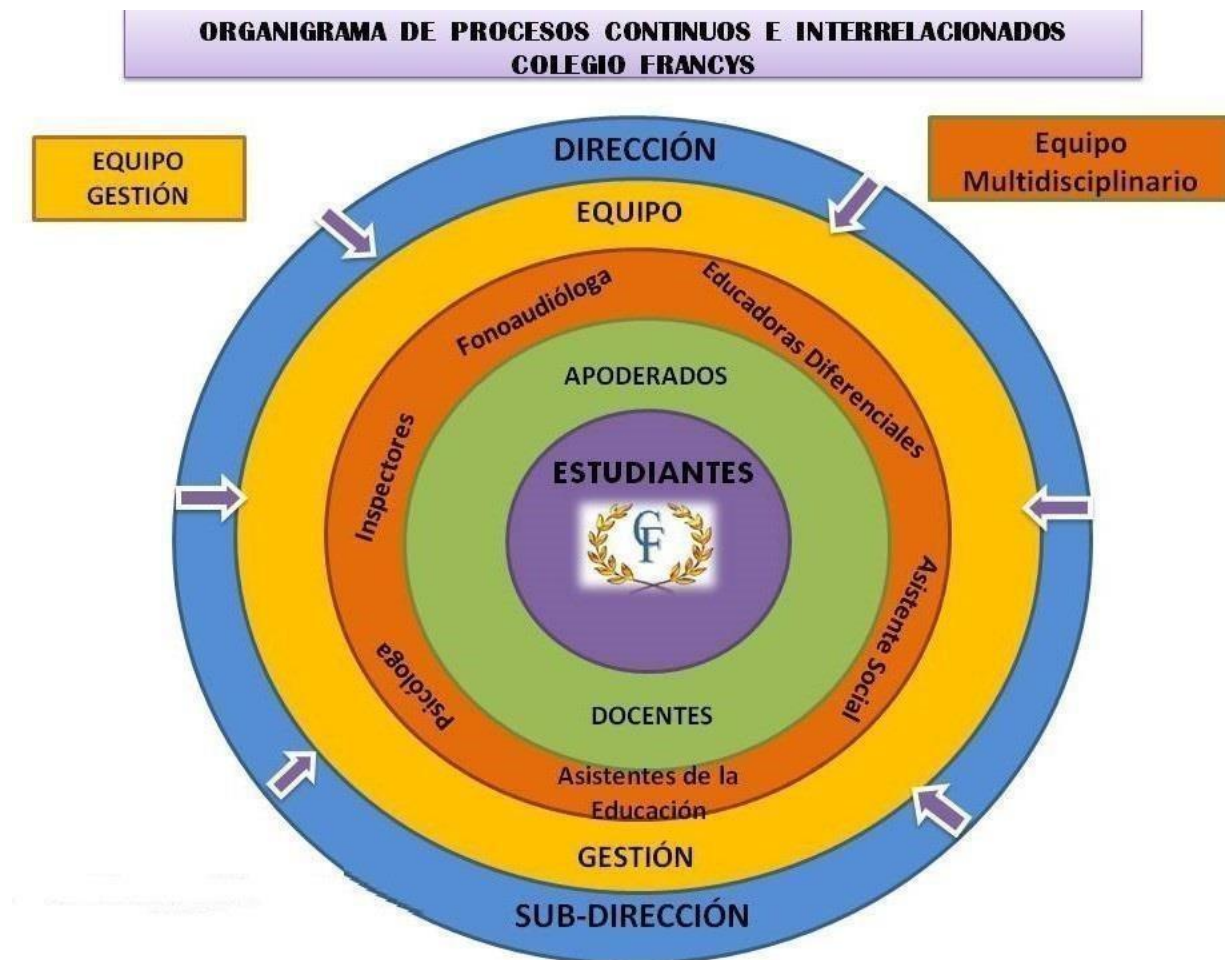
27.-ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

El organigrama es la representación gráfica de la estructura de la institución, en el cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes, así como de las personas que trabajan en las mismas. Refleja la idea de articulación multidireccional.



28.-ORGANIGRAMA DE PROCESOS CONTINUOS E INTERRELACIONADOS

El organigrama de procesos continuos representa y refleja la idea de articulación multidireccional con foco en los y las estudiantes,



29.-EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO

El PEI tendrá una vigencia de cuatro años, será revisado y monitoreado anualmente junto a la Comunidad Educativa a través del Proyecto Mejoramiento Educativo, el que estará a cargo del Equipo de Gestión del Establecimiento, incorporando a los integrantes

de la Comunidad Educativa de los diferentes estamentos.

Mediante un mecanismo de seguimiento el PEI, como un instrumento que permita orientar el quehacer escolar, las metas institucionales y que considere las necesidades educativas y formativas de los estudiantes, permita generar acciones de mejoramiento de los procesos de gestión y los aprendizajes de los estudiantes.